

02 de Septiembre de 2022 Comunicado de Prensa 067/20220902

INICIATIVA PRESIDENCIAL EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL ALTERA EL ESPÍRITU CONSTITUCIONAL Y APUESTA POR LA MILITARIZACIÓN DEL PAÍS: COPARMEX

- Las Fuerzas Armadas deben cumplir con sus funciones y no distraerse en tareas que le son ajenas.
- Ante la creciente inseguridad, la solución no es la militarización del país.

En la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advertimos que la iniciativa del Ejecutivo Federal que plantea reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, altera el espíritu constitucional y se convierte en una militarización de facto de la Guardia Nacional.

Además, nos parece muy preocupante que se pretenda que la propuesta, que en los hechos no fue presentada como iniciativa preferente, sea aprobada fastrack (o al vapor) sin una amplia deliberación donde se analicen a fondo las implicaciones operativas y administrativas de un tema tan relevante para la vida de las familias mexicanas, como es la seguridad pública.

Consideramos que la pretendida reforma contradice lo establecido en el Artículo 21 de la Constitución que dicta que "las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil" y que con ella se pretende generar, además, una maniobra para aparentar que la adscripción de la Guardia Nacional permanecerá bajo la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), pero la toma de decisiones y la ejecución de instrucciones y operaciones estarían a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Reiteramos que esta maniobra altera el espíritu constitucional y refleja una profunda contradicción frente a los compromisos de campaña expresados por el titular del Ejecutivo Federal y los acuerdos legislativos alcanzados en la materia.

Así mismo, de aprobarse el proyecto generará todavía más problemas operativos y administrativos, pues quedan confusas las áreas de responsabilidad tanto de la SSPC como la SEDENA, pues serían dos instituciones y no una, las encargadas de ejercer las funciones de seguridad pública en nuestro país.

Más aún, en materia de formación y desempeño de los integrantes de la Guardia Nacional hay también una contravención a la Carta Magna, ya que con esta reforma las instituciones policiales ya no se regirán por una doctrina policial, sino por una doctrina militar.

COMUNICADO DE PRENSA



En ese sentido es necesario recordar que el titular del Poder Ejecutivo protestó en su toma de posesión guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ello, desde Coparmex, hacemos un llamado para que honre su juramentación; como sociedad hoy se lo demandamos. La Constitución debe acatarse, no existe razón alguna para violentar nuestra Carta Magna y mucho menos para apostar por la militarización del país.

Por otro lado, las Fuerzas Armadas merecen todo nuestro reconocimiento, pues desempeñan con eficiencia sus labores de defensa de la soberanía, de la seguridad nacional y de atención a la población en situación de desastres naturales, pero estamos convencidos que se debe respetar su vocación y no distraerse al ejercicio de funciones que les son ajenas.

Por ello, en Coparmex exigimos que más allá de buscar soluciones en la militarización del país, se reformule la estrategia de seguridad de manera integral, pues a casi cuatro años de este gobierno, vivimos una severa crisis de violencia que ha dejado una cifra de 133 mil 134 víctimas de homicidios dolosos, es decir 99 víctimas de homicidio por día.

Es apremiante que se fortalezcan las instituciones de seguridad civil a nivel federal, estatal y municipal, para que ejerzan de manera diligente y correcta sus funciones preventivas, reactivas y de investigación y para que la intervención de las fuerzas federales sea complementaria y subsidiaria y no de sustitución.

Para lograr este fin es necesario que exista coordinación y se apueste de manera clara y decidida por la inteligencia para la prevención del delito y se retomen esquemas de formación y certificación policial para contar con cuerpos de seguridad que respondan a las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

Los mexicanos requerimos con urgencia policías fundadas en el servicio a la sociedad, con disciplina, respeto a los derechos humanos, al imperio de la ley, al mando superior y con perspectiva de género.

El llamado de Coparmex es para que la improvisación se sustituya por una correcta planeación, con responsabilidad, para así conquistar el anhelo de recuperar la tranquilidad en las calles y vivamos en un México con Estado de Derecho y en paz.

